

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-008
		Página	1 de 4
	ASISTENTE SOCIAL PROGRAMA DE INTERVENCION BREVE (PIB)	Revisión	3
		Fecha Rev.	10-Marzo-2022

DESCRIPCIÓN DE CARGO
TABLA DE CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación. 2. descripción General. 3. Funciones. 4. Perfil Profesional. 5. Requisitos.

Tabla Resumen Motivo Revisiones del Procedimiento			
Motivo de los Cambios	Fecha	Nº Rev.	Paginas
Se agrega página N°1 a formulario.	02/05/2014	2	1
Se modifica descripción de cargo.	10/03/2022	3	1-4
Se agrega punto N°5 a la descripción de cargo.	10/03/2022	3	4

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Dirección de Personas	Subdirector (a) de Personas	Director (a) de Personas

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-008
		Página	2 de 4
	ASISTENTE SOCIAL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN BREVE (PIB)	Revisión	3
		Fecha Rev.	10-Marzo-2022

1. IDENTIFICACIÓN.

TITULO DEL CARGO:	Asistente Social.
TIPO DE PROGRAMA:	Programa de Intervención Breve (PIB).
REEMPLAZO:	En su ausencia será reemplazado por otro Trabajador (a) Social del programa que será designado por el Director (a), o bien, con la contratación temporal de un reemplazo, de acuerdo al tiempo que dure la ausencia y los efectos que se puedan producir en el cumplimiento del programa de trabajo.
SUPERVISOR DIRECTO:	Depende directamente del Director (a) del Programa PIB.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL.

Es el encargado (a) de realizar las intervenciones diagnósticas, de reparación, apoyo y prevención, a nivel individual, grupal, familiar y comunitario, a los niños, adolescentes y sus familias ingresadas al programa, en un trabajo integrado y coordinado con el Psicólogo (a) y el Educador (a).

3. FUNCIONES.

1. Elaborar los planes de intervención individual teniendo presente los intereses de los niños y adolescentes asignados a su cargo, de acuerdo a su desarrollo evolutivo y sus capacidades personales.
2. Considerar en la planificación y ejecución de su trabajo con los niños y adolescentes atendidos por el programa las condiciones físicas, sociales, económicas y culturales que se dan en el espacio geográfico que habitan.
3. Confeccionar y mantener actualizado el diagnóstico y el plan de intervención individual de cada niño, adolescente y su familia asignados a su cargo, realizando la investigación social de cada caso.
4. Realizar la intervención social a cada niño, adolescente y familia asignados a su cargo, de acuerdo a lo elaborado en el plan de intervención individual y en coordinación con el psicólogo del programa.
5. Implementar estrategias que permitan involucrar a la familia y/o adulto protector en el proceso de intervención individual, la aplicación de espacios grupales de aprendizaje de niños y familias, y de grupos socio – comunitarios cuando corresponda y que sean pertinentes a las vulneraciones

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-008
		Página	3 de 4
	ASISTENTE SOCIAL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN BREVE (PIB)	Revisión	3
		Fecha Rev.	10-Marzo-2022

detectadas.

6. Elaborar los informes relacionados con el estado de avance y resultado final del proceso de atención ejecutado, en los plazos que corresponda y aportar los antecedentes necesarios para decidir el egreso de un niño.
7. Recomendar el traslado de un niño o adolescente a un programa de mayor especialización cuando las necesidades de intervención de éste así lo ameriten.
8. Efectuar las coordinaciones para que los niños, adolescentes y sus familias atendidos por el programa, tengan acceso a los beneficios y oportunidades que otorgan la red social de la comunidad a la cual pertenecen, en materias relacionadas con educación, salud, recreación, trabajo y/o capacitación.
9. Concurrir a los tribunales de justicia y fiscalías para dar cumplimiento a las citaciones de éstos o realizar coordinaciones u otros trámites en ellos que se relacionan con los niños y adolescentes a su cargo.
10. Mantener semanalmente actualizada la información relacionada con las intervenciones realizadas, en las carpetas personales, sistema informático y base de datos digitalizada dispuestas para ello.
11. Participar en las reuniones técnicas, de análisis de casos, de elaboración del programa anual de trabajo y en la confección del informe de evaluación anual del programa.
12. Cumplir con el número de intervenciones sociales a realizar en el mes de acuerdo a lo programado en los planes de intervención individual a su cargo, las orientaciones técnicas y lo dispuesto por el director (a) del programa.
13. Cumplir con la normativa de la Fundación y las orientaciones técnicas de Sename, en lo que se refiere a la intervención social que se debe brindar a los usuarios del programa.
14. Respetar la confidencialidad de los registros de la información e intervenciones realizadas a los niños y familias atendidas.
15. Respetar las normas de seguridad establecidas para el uso de los sistemas informáticos y base de datos de la Fundación.
16. Cumplir con los plazos requeridos por los tribunales de justicia u otros organismos competentes para la entrega de los informes solicitados.
17. Asesorar y brindar apoyo técnico a los educadores en su trabajo con los niños, adolescentes y familias atendidas.
18. Diariamente y de acuerdo a lo establecido registrar la hora de entrada y salida del trabajo, en el sistema de registro de asistencia digital institucional.

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-008
		Página	4 de 4
	ASISTENTE SOCIAL PROGRAMA DE INTERVENCION BREVE (PIB)	Revisión	3
		Fecha Rev.	10-Marzo-2022

19. Cumplir con los estándares éticos y valóricos que guían y orientan la cultura, misión y objetivos estratégicos de la Fundación, dispuestos en el Código de Ética y Sello Institucional.
20. Otras funciones de atención social que le sean dispuestas por el Director (a) o que las necesidades de urgente atención de los niños, adolescentes o sus familias le demanden.
21. Conocer y aplicar el Modelo de Prevención de Delitos.

4. PERFIL PROFESIONAL:

Nivel educacional:	Título profesional de Trabajador Social o Asistente Social.
Formación:	Universitaria, deseable, con curso de intervención familiar o de violencia intrafamiliar.
Experiencia:	Deseable dos años de trabajo en programas de infancia y al menos un año en programas comunitarios o en otro tipo de programas de la red Sename.
Cualidades para el trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad para participar del trabajo en equipo. ▪ Capacidad para ayudar a otros en la búsqueda de solución a sus problemas. ▪ Respetuoso en su relación con los otros. ▪ Capacidad para trabajar en un medio adverso y de alta exigencia. ▪ De buen manejo frente a la angustia y/o hostilidad de otras personas. ▪ Flexibilidad de pensamiento. ▪ Capacidad de análisis. ▪ Honesta. ▪ Organizada. ▪ Motivación para trabajar en el área infancia. ▪ Orientada a brindar un servicio de calidad.

5. REQUISITOS:

- Estar dispuesto a someterse a una prueba de droga aleatoria al menos una vez al año.
- Brindar actualizaciones periódicas de sus certificados de antecedentes para fines especiales
- Brindar actualizaciones periódicas de reportes de inhabilidades para trabajar con menores de edad o Maltrato relevante.